



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF: Adjudica Licitación ID N°4026-28-LE25  
ANTUCO, 27 NOV 2025

**DECRETO ALCALDICIO N° 009355 /**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023).
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). -
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 334 de fecha 26.11.2025, emitido por el jefe de finanzas del DAEM de Antuco.
- m) El proceso de Licitación Pública ID N.º 4026-28-LE25 denominado “CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO”.
- n) El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 24/11/2025,
- o) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

**CONSIDERANDOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 008633 de fecha 07/11/2025, que aprueba Bases Administrativas-Técnicas, Anexos, Detalle y Llama a licitación pública para adquirir el “CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO”, por un monto disponible Total de \$ 8.400.000 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos), Fondos **MANTENIMIENTO. -**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

2. La apertura electrónica de fecha 17/11/2025 de la licitación pública ID N.º 4026-28-LE25, denominada compra de "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO", en la cual se presentaron 02 ofertas, las que se detallan a continuación:

| Nº | RUT          | Proveedor                      |
|----|--------------|--------------------------------|
| 1  | 77.701.137-5 | CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA |
| 2  | 9.921.074-5  | AFIFE DAIEJ ARAYA              |

3. El correo electrónico de fecha 18/11/2025, enviado por el Encargado de Adquisiciones del DAEM al jefe de finanzas(s) DAEM y la comisión, en el cual se adjunta las dos ofertas para su evaluación. –
4. Que, las ofertas fueron revisadas en cumplimiento del punto 7 ("instrucciones para presentar ofertas") de las bases de licitación, para el análisis,
5. Que, de acuerdo con el acta de evaluación, su correo electrónico de fecha 04.11.2025 y de las bases administrativas de la presente licitación, se procedió a evaluar las ofertas y según los criterios establecidos en las mismas, asignando el siguiente puntaje según se exponen a continuación:

**EVALUACIÓN:** "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO"

| PROVEEDOR:                          |             | AFIFE DAIEJ ARAYA | CURAMAVIDA ING. LIMITADA |
|-------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------|
| PRECIOS NETOS                       |             | \$ 6.696.726      | \$ 6.816.712             |
| IVA                                 |             | \$ 1.272.378      | \$ 1.295.175             |
| PRECIO OFERTADO                     |             | \$ 7.969.104      | \$ 8.111.887             |
| PLAZO DE EJECUCIÓN                  |             | 15 DÍAS           | 9 DÍAS                   |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN             | PONDERACION |                   |                          |
| PRECIO                              | 50%         | 7,00              | 6,88                     |
| EXPERIENCIA DEL OFERENTE            | 25%         | 4,00              | 7,00                     |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES | 5%          | 7,00              | 7,00                     |
| PLAZO DE EJECUCIÓN                  | 15%         | 4,20              | 7,00                     |
| PROGRAMA INTEGRIDAD                 | 5%          | 7,00              | 7,00                     |
| PUNTAJES                            | 100%        | 5,83              | 6,94                     |



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

- 6.- Que, de acuerdo con los resultados de la evaluación, la oferta presentada por el proveedor CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA, RUT N° 77.701.137-5, obtuvo el mayor puntaje conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases.
- 7.-Que, existe disponibilidad presupuestaria suficiente según Certificado N.º 334 de fecha 26.11.2025, imputable a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 8.-Que, las necesidades del Departamento de Educación Municipal hacen necesaria la contratación del servicio antes indicado.

**DECRETO**

**I. ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública ID N.º 4026-28-LE25, denominada “**CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO**”, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, al siguiente proveedor:

| LINEA         | PROVEEDOR                      | RUT          | MONTO DIARIO |
|---------------|--------------------------------|--------------|--------------|
| 1             | CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA | 77.701.137-5 | \$ 8.111.887 |
| Total con IVA |                                |              | \$ 8.111.887 |

- II. Envíense, la orden de compra al proveedor ante indicado y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. –
- III. **Corresponderá** a la unidad de Inventario del departamento de educación, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los servicios, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo realizado. –
- IV. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta N.º **215.22.06.001**, “Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones”, PAC 4946-7-PC25, N.º 1.-
- V. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y Ley N.º 20.285 de transparencia. –

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**“Por Orden de la Señora alcaldesa”**



**SECRETARIO MUNICIPAL**

WM/YPG/ROS/cpf

**DISTRIBUCIÓN:**

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



**YANETT PANES GARRIDO**

**DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**N.º 334**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra del "**CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, ANTUCO"**, que corresponde a licitación pública **ID 4027-28-LE25.-**.

**MONTO ADJUDICADO: \$ 8.111.887** (Ocho millones ciento once mil ochocientos ochenta y siete pesos).

**FONDOS: MANTENIMIENTO**

**CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.06.001 "Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones", PAC 4946-7-PC25, N.º 1.-**



Finanzas

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**ANTUCO, Noviembre 26 del 2025.-**

EVALUACIÓN OFERTA LICITACIÓN PUBLICA

"CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO"

FECHA : 24/11/2025

OFERTAS QUE SE EVALUARAN

|           |                   |                                |
|-----------|-------------------|--------------------------------|
| PROVEEDOR | AFIFE DAIEJ ARAYA | CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA |
| RUT       | 9.921.074-5       | 77.701.137-5                   |

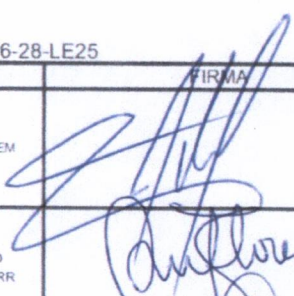
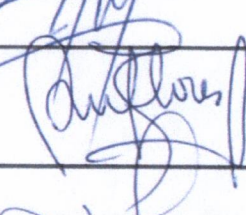
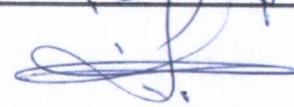
EVALUACIÓN : "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO"

|                                  |             |              |              |
|----------------------------------|-------------|--------------|--------------|
| PLAZO DE EJECUCIÓN               |             | 15           | 9            |
| PRECIO OFERTADO                  |             | \$ 7.969.104 | \$ 8.111.887 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN          | PONDERACIÓN |              |              |
| PRECIO                           | 50%         | 7,00         | 6,88         |
| EXPERIENCIA DEL OFERENTE         | 25%         | 4,00         | 7,00         |
| CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES | 5%          | 7,00         | 7,00         |
| PLAZO DE EJECUCIÓN               | 15%         | 4,20         | 7,00         |
| PROGRAMA DE INTEGRIDAD           | 5%          | 7,00         | 7,00         |
| PUNTAJES                         | 100%        | 5,83         | 6,94         |

Notas:  
- EL OFERENTE "AFIFE DAIEJ ARAYA", SI BIEN PRESENTA DOCUMENTACION QUE ACREDITA EXPERIENCIA, DICHAS OBRAS NO TIENEN RELACION A TRABAJOS DE ALBAÑILERIA SEGÚN ESTIPULA EN BASES, POR CUANTO LO MAS CERCANO QUE ACREDITA ES EN RELACION A OBRAS DE REPOSICION DE VEREDAS, POR LO QUE OBTIENE NOTA 4

De acuerdo a la tabla de ponderaciones y considerando los intereses de la municipalidad de Antuco - Departamento de Educación - , ADJUDÍQUESE la licitación Pública ID N°4026-28-LE25, denominada " CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO ", al proveedor "CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA", Rut. N° 77.701.137-5, cuya oferta cumple con todo lo solicitado en las bases de licitación, por un monto total de \$8.111.887.-

COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID NRO. 4026-28-LE25

|                    |                                           |                                                                                     |
|--------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE             | CARGO                                     | FIRMA                                                                               |
| RODRIGO ORTEGA     | CONTABILIDAD DAEM                         |  |
| M. VERONICA FLORES | DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DVRR         |  |
| CLAUDIO ROZAS      | INSPECTOR GENERAL LICEO BICENTENARIO DVRR |  |

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-28-LE25**

Yo, **RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA**, cédula nacional de identidad N° **18.523.272-7**, funcionario del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Antuco en el cargo de **Jefe de Finanzas (S)**, domiciliado en **Quilleco**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **4026-28-LE25** , DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios

profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA**

**18.523.272-7**

**Jefe de Finanzas (S)**

**DAEM Antuco**

Antuco, 25 de noviembre de 2025

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-28-LE25  
CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO  
BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO**

Yo, Maria Verónica Flores Arcaya, cédula nacional de identidad N°  
11.408.094-2 funcionario de el/la  
L.B. ED. VÍCTOR RÍOS RUIZ en el cargo de Directora,  
domiciliado en Villa Las Rosas s/n Antuco, en mi calidad de  
integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-28-LE25, DECLARO bajo  
juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

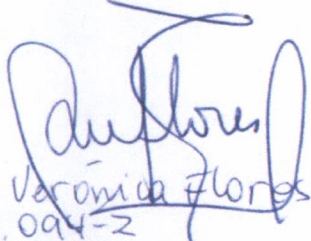
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

Antuco,

[NOMBRE]  
[RUT]  
[CARGO]  
[INSTITUCIÓN]

  
María Verónica Flores Arévalo  
11.408.094-2  
DIRECTORA  
L.B.E Dr. Víctor Ríos Ruiz.

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE  
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-28-LE25  
CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO  
BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO**

Yo, Claudio Rivas Rivas, cédula nacional de identidad N° 0-413-873-B, funcionario de el/la Liceo - Víctor Ríos Ruiz en el cargo de Inspector General, domiciliado en Sorocuto Aldea s/n, Antuco en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-28-LE25, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

Antuco,

*Chauchio Doras Doras*

*8-413.673-0*

*Trans. General*

*Licenciado en Ciencias de Excelesior*

[NOMBRE]

[RUT]

[CARGO]

[INSTITUCIÓN]

*Dr. Victor Pios Ruiz*

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4026-28-LE25  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
17/11/2025 16:39

Datos de la Adquisición 4026-28-LE25

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Adquisición       | 4026-28-LE25                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Nombre de Adquisición       | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de Adjudicación        | Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto. |
| Estado                      | Cerrada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Moneda                      | Peso Chileno                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Institución Pública         | <a href="#">Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación</a>                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Comprador                   | <a href="#">Depto. Educacion</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Observaciones del Comprador | La Ilustre Municipalidad de Antuco, a través de su Dirección de Educación Municipal (DAEM), llama a Licitación Pública [LE] para la contratación del servicio de: "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"                                             |
| Teléfonos                   | Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Fecha de Publicación        | 7/11/2025 15:47                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Fecha de Cierre             | 17/11/2025 15:24                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha de Apertura           | 17/11/2025 15:25                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Detalle de Apertura

| Proveedor             | Nombre Oferta                                                                                                    | Aceptar/Rechazar Requisitos |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Curamavida Ingeniería | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO | Oferta Aceptada             |
| AFIFEDAIEJARAYA       | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO | Oferta Aceptada             |

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

|                       |                                                                                                                  |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Adquisición | 4026-28-LE25                                                                                                     |
| Nombre                | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO |

Descripción

La Ilustre Municipalidad de Antuco, a través de su Dirección de Educación Municipal (DAEM), llama a Licitación Pública [LE] para la contratación del servicio de: “CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBANILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ”

Observaciones Anteriores



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
martes, 18 de noviembre de 2025 Hora: 12:55:07  
Código de su Oferta  
D3A1-9DA8-7C57-6F75-6857-35CB-9E14-CB9A-2AD0-46CD-170667334

Datos de la Adquisición 4026-28-LE25

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nro. de Adquisición         | 4026-28-LE25                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Nombre                      | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO                                                                                                                                                               |
| Estado                      | Cerrada                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Moneda                      | Peso Chileno                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Comprador                   | Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación                                                                                                                                                                                                                                    |
| Observaciones del Comprador | La Ilustre Municipalidad de Antuco, a través de su Dirección de Educación Municipal (DAEM), llama a Licitación Pública [LE] para la contratación del servicio de: "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ" |
| Contacto                    | CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)                                                                                                                                                                                                                 |
| Teléfonos                   | Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha de Publicación        | 7/11/2025 15:47                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha de Cierre             | 17/11/2025 15:24                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fecha de Apertura           | 17/11/2025 15:25                                                                                                                                                                                                                                                               |

Datos del Proveedor

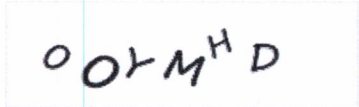
|                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| Nombre de Usuario | CAROLINA ALEJANDRA PÉREZ CARRASCO |
| RUT               | 77.701.137-5                      |
| Razón Social      | CURAMAVIDA INGENIERIA LIMITADA    |

Datos de la Oferta

|                                    |                                                                                                                  |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Oferta                | CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO |
| Descripción de la Oferta           | Oferta de acuerdo a requerimientos técnicos                                                                      |
| Fecha y Hora de Envío de la Oferta | 13/11/2025 13:15                                                                                                 |

Anexos de la Oferta

| Sel.                     | Anexo                                                 | Tipo                             | Descripción                                           | Tamaño  | Acciones                                                                                |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Programa_De_Integridad_Curamavida_Ingenieria_Ltda.pdf | Anexos Económicos de Oferta      | Programa_De_Integridad_Curamavida_Ingenieria_Ltda.pdf | 1193 Kb |  Ver |
| <input type="checkbox"/> | ANEXO_6.pdf                                           | Anexos Económicos de Oferta      | ANEXO_6.pdf                                           | 258 Kb  |  Ver |
| <input type="checkbox"/> | ANEXO_4.pdf                                           | Anexos Económicos de Oferta      | ANEXO_4.pdf                                           | 222 Kb  |  Ver |
| <input type="checkbox"/> | Carta Gantt.pdf                                       | Anexos Técnicos de Oferta        | Carta Gantt.pdf                                       | 575 Kb  |  Ver |
| <input type="checkbox"/> | ANEXO_5.pdf                                           | Anexos Técnicos de Oferta        | ANEXO_5.pdf                                           | 1176 Kb |  Ver |
| <input type="checkbox"/> | ANEXOS N° 3.pdf                                       | Anexos Administrativos de Oferta | ANEXOS N° 3.pdf                                       | 203 Kb  |  Ver |
| 1 2                      |                                                       |                                  |                                                       |         |                                                                                         |



\*Ingrese el texto de la imagen

[Generar nuevo código](#)

☐ Seleccionar Todos

[Descargar seleccionados](#)

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| Total de la Oferta | \$ 6.816.712 |
|--------------------|--------------|

Requisitos para ofertar

| Anexo                                         | Tipo               | Descripción                                                    | Acciones                                                                                  |
|-----------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar | Declaración Jurada | Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas |  Ver |

|                                                                                                                                                  |                                       |                 |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|---------|
| Clasificación ONU: 72131702 - Construcción de obras civiles                                                                                      |                                       |                 |         |
| Especificaciones del Comprador: CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO BODEGA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ANTUCO |                                       |                 |         |
| Cantidad: 1 Global                                                                                                                               |                                       |                 |         |
| Cantidad Ofertada                                                                                                                                | Especificaciones del Proveedor        | Precio Unitario | Total   |
| 1 Global                                                                                                                                         | Proveedor con experiencia en el rubro | 6816712         | 6816712 |
| Total de la Oferta \$ 6.816.712                                                                                                                  |                                       |                 |         |

[Imprimir Comprobante](#)



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**FINANZAS**

**ANEXO N° 4**  
**OFERTA ECONÓMICA**

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, CAROLINA ALEJANDRA PEREZ CARRASCO, RUT 15.810.443-1, de la licitación pública ID N° 4026-28-LE25, oferta:

**Valor Total con Impuesto (IVA incluido) para la obra: "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"**

**\$ 8.111.887 (Incluye gastos generales, utilidades e IVA).**

**En Palabras: Ocho millones ciento once mil ochocientos ochenta y siete.**

El oferente arriba individualizado, se compromete a ejecutar las obras a que se refieren, las Bases Administrativas Especiales, Plano, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y demás antecedentes de la Licitación en referencia, considerando el valor "**A Suma Alzada**" y plazo de ejecución establecidos a continuación.

**DICHO PRECIO CORRESPONDE AL SISTEMA DE SUMA ALZADA.**

**• EL PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES DE:**

Plazo de ejecución: **9 días corridos.**

**CLÁUSULA ESENCIAL:** El plazo de ejecución **no debe ser superior a 15 días corridos** como máximo, a partir del día siguiente de la emisión de la Orden de Compra. Este plazo es obligatorio y **vinculante** para asegurar la Recepción Provisoria de la obra a más tardar el **15 de diciembre de 2025**.

**Programa de Integridad:**

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar. -

**CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO: SI**

**INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION)**

1.- Programa de Integridad.

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

|                                                                   |                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Persona Natural o del Representante Legal:                 | Carolina Alejandra Perez Carrasco                                                                                                             |
| Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado: | <br><b>CURAMAVIDA</b><br>Ingeniería Ltda.<br>77.701.137-5 |
| Fecha:                                                            | 12-11-2025                                                                                                                                    |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
**FINANZAS**

**ANEXO NRO. 6: PRESUPUESTO**

**Licitación Pública** : “CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO F-120, BODEGA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ”.

**Dirección:** José Manso de Velasco N.º 351

**Comuna:** Antuco

El oferente deberá completar la siguiente tabla de presupuesto detallado, la cual debe ser coherente con el Valor Total Neto ofertado en el Anexo N°4. Este presupuesto debe incluir la siguiente estructura mínima de partidas:

**Detalle:** CIERRO ADOSAMIENTO ALBAÑILERÍA 15,8 ML DE LARGO POR 3,1 MT DE ALTO EN ALBAÑILERIA CONFINADA

| Ítem | Descripción                                    | Unidad | Cantidad | P Unitario | Sub Total   |
|------|------------------------------------------------|--------|----------|------------|-------------|
| 1.0  | RETIRO CIERRO PERMETRAL                        | ML     | 16       | \$22.000   | \$352.000   |
| 2.0  | EXCAVACION FUNDACIONES                         | M3     | 6        | \$27.000   | \$162.000   |
| 3.0  | EXTRACCION DE ESCOMBROS Y EXEDENTES            | M3     | 6        | \$5.500    | \$33.000    |
| 4.0  | HORMIGON EMPLANTILLADO Y RELLENO H-10          | M3     | 6        | \$90.000   | \$540.000   |
| 5.0  | HORMIGON FUNDACIONES H-20, DADO 50X40          | M3     | 6        | \$175.000  | \$1.050.000 |
| 6.0  | MOLDAJE FUNDACION, DADO 50X40                  | M2     | 20       | \$14.500   | \$290.000   |
| 7.0  | MOLDAJE PILARES Y VIGAS                        | M2     | 18       | \$14.500   | \$261.000   |
| 8.0  | ENFIERRADURA FUNDACION, ENFIERRADURA 8MM       | KG     | 200      | \$1.750    | \$350.000   |
| 9.0  | ENFIERRADURA PILARES Y VIGAS, PRE ARMADA 15X20 | KG     | 221      | \$1.750    | \$386.750   |
| 10.0 | ESTUCO EN PILARES Y CADENA                     | M2     | 38       | \$8.200    | \$311.600   |
| 11.0 | LADRILLO PRINCESA TITAN 29X14X9,4              | M2     | 50       | \$47.000   | \$2.350.000 |
|      |                                                |        |          |            |             |

|                           |     |  |                     |
|---------------------------|-----|--|---------------------|
| <b>COSTO DIRECTO</b>      |     |  | <b>\$ 6.086.350</b> |
| G. GENERALES Y UTILIDADES | 12% |  | \$ 730.362          |
| SUB-TOTAL                 |     |  | \$ 6.816.712        |
| IVA                       | 19% |  | \$ 1.295.175        |
| <b>TOTAL NETO</b>         |     |  | <b>\$ 8.111.887</b> |

ANTUCO, 12-11-2025

Curamavida Ingeniería Ltda.

NOMBRE DEL OFERENTE  
O REPRESENTANTE LEGAL

  
**CURAMAVIDA**  
Ingeniería Ltda.  
77.701.137-5

FIRMA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**FINANZAS**

**ANEXO Nº 5: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

**Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN MURO DE ALBAÑILERÍA ADOSAMIENTO, BODEGA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, ANTUCO"**

**1.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

A continuación, detalle la experiencia de la empresa en obras de construcción de Albañilería Estructural, Muros u otras Obras Civiles de similares características técnicas:

| Nombre de la Obra                                                                                | ID Licitación | Descripción de la obra                                                                                                                                                          | Nombre del Mandante                      | Fecha de Ejecución | Recepción Conforme         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| Obras Civiles e Instalación de pasto sintético cancha futbolito en Centro Recreativo Faro Tumbes | 3085-6-LE23   | Escarpe y despeje del terreno, instalación de pasto sintético, construcción obras civiles, construcción cierre perimetral en base a albañilería reforzada en ladrillo princesa. | Depto. Bienestar social Ila. Zona Naval. | Enero/24           | Certificado de experiencia |
| Adecuaciones baño manipuladoras para escuela santa clara de Chacayal                             | 2409-104-L124 | Demoliciones, muro de albañilería en ladrillo princesa, muro de tabiques de madera, terminaciones                                                                               | Municipalidad de Los Ángeles             | Junio/2024         | Certificado de experiencia |
| Cierre perimetral Casa de la Mujer y Centro Mapuche, Curanilahue                                 | 4237-52-LE22  | Obras civiles, muro en albañilería reforzada en ladrillo princesa, portones metálicos y eléctrico, protecciones de seguridad                                                    | Soc. de transportes matus Ltda.          | Marzo/2023         | Certificado de experiencia |
| Construcción cierre perimetral muro lado norte Posta salud rural Polcura                         | 3309-4-LE24   | Obras civiles, construcción de cierre perimetral, albañilería en ladrillo princesa                                                                                              | Depto. Comunal de Salud Tucapel          | Junio/2024         | Certificado de experiencia |
| Servicio construcción de portón metálico corredizo                                               | 5297-2-LE25   | Construcción portón metálico, pavimentación, construcción cierre perimetral con ladrillo princesa                                                                               | Predios Fiscales Ila. Zona Naval         | Septiembre/2025    | Certificado de Experiencia |
| Segundo llamado reparación techumbre sede jj.vv jacinto sufán                                    | 3978-28-LE23  | Cambio de cubierta, cielo, cierres perimetral albañilería en ladrillo princesa                                                                                                  | I. Municipalidad de Santa Barbara        | Noviembre/2023     | Certificado de experiencia |

OBSERVACIÓN: Recuerde que debe acompañar (adjuntar) certificados del mandante o recepción conforme cada obra, que acredite el buen término de las obras.

**ANTUCO, 12-11-2025.**

**Curamavida Ingeniería Ltda.**

**NOMBRE DEL OFERENTE  
O REPRESENTANTE LEGAL**

  
**CURAMAVIDA**  
Ingeniería Ltda.  
77.701.137-5

**FIRMA**

## Certificado de Experiencia

Licitación Publica ID N° 3085-6-LE23

**Trabajos:** Obras Civiles e Instalación de pasto sintético cancha futbolito en Centro Recreativo Faro Tumbes

Talcahuano, 27-02-2024

Visto la resolución Exenta N° 4187/6-A/VRS de Fecha 3 de Enero 2023 y habiéndose dado cumplimiento satisfactorio al contrato contraído entre DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL IIA ZONA NAVAL, DEPTO. DE BIENESTAR SOCIAL (T) y la empresa CURAMAVIDA INGENIERIA LTDA, RUT 77.701.137-5, correspondiente al trabajo “: **Obras Civiles e Instalación de pasto sintético cancha futbolito en Centro Recreativo Faro Tumbes**”,

Correspondiente a 550 mts2 de Construcción, desglosado según el detalle:

- **Escarpe y Despeje de Terreno**
- **Instalación Pasto Sintético**
- **Construcción Obras Civiles**
- **Construcción Cierre Perimetral en Base a Albañilería Reforzada en ladrillo princesa.**

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para fines legales que estime conveniente.



  
EMILIO DEL RÍO LOYOLA  
TENIENTE 2° AB  
JEFE SUBROGANTE

## CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

En la comuna de Los Ángeles 28 de junio de 2024, por parte de la Municipalidad de Los Ángeles, Departamento de Educación, representada por la Inspección Técnica Srta. Gabriela García Sepúlveda, Certifica que Curamavida Ingeniería Ltda., dio cumplimiento satisfactorio al contrato "ADECUACIÓN BAÑO MANIPULADORAS PARA ESCUELA SANTA CLARA DE CHACAYAL".

- Demolición
- Muro de albañilería en ladrillo princesa.
- Muro de tabiques de madera
- Terminaciones



*G. García*  
**GABRIELA GARCIA SEPULVEDA**  
**INSPECTOR TECNICO DE OBRAS DAEM**



TRANSPORTES

MATUS LTDA

### **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA**

**A : Curamavida Ingeniería Ltda.**

**DE : Sociedad de Transportes Matus Ltda.**

Junto con saludar, Sociedad de Transportes Matus. Emite la presente Certificado con objeto de Validar la ejecución en forma satisfactoria de la Obra **“CIERRE PERIMETRAL CASA DE LA MUJER Y CENTRO MAPUCHE, CURANILAHUE” ID 4237-52-LE22**. Por la Empresa Curamavida Ingeniería Ltda., Rut 77.701.137-5.

- **Obras Civiles**
- **Muro en albañilería reforzada en ladrillo princesa.**
- **Portones Metálicos y Eléctrico**
- **Protecciones de Seguridad**

La cual se ha ejecutado de acuerdo a los requerimientos solicitados en las Especificaciones técnicas y planos entregados para dicho fin.

Y se encuentra con recepción definitiva.

Con Fecha 25-03-2023

Saludos Cordiales.



77.104.105-1  
*Sociedad de Transportes Matus Ltda.*

**Sociedad de Transportes Matus Ltda.**



### CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

A : Curamavida Ingeniería Ltda.

DE : Departamento Comunal de Salud, Tucapel

Junto con saludar, Departamento Comunal de Salud Tucapel. Emite la presente Certificado con objeto de Validar la ejecución en forma satisfactoria de la Obra **“Construcción Cierre Perimetral Muro Lado Norte Posta Salud Rural Polcura” ID 3309-4-LE24**. Por la Empresa Curamavida Ingeniería Ltda., Rut 77.701.137-5.

- **Obras Civiles**
- **Construcción de 40 MI de Cierre Perimetral, albañilería en ladrillo princesa.**

La cual se ha ejecutado de acuerdo a los requerimientos solicitados en las Especificaciones técnicas y planos entregados para dicho fin.

Y se encuentra con recepción definitiva.

Con Fecha 27-06-2024

Saludos Cordiales.

  
MARIO LABBE VILLALOBOS  
ENCARGADO DE MANTENCIÓN Y REPARACION  
DSM TUCAPEL

## Certificado de Experiencia

Licitación Publica ID N° 5297-2-LE25

Talcahuano, 16-09-2025

Visto la resolución Exenta N° 4193/5/VRS y habiéndose dado cumplimiento satisfactorio al contrato contraído entre PREDIOS FISCALES Ila. ZONA NAVAL y la empresa CURAMAVIDA INGENIERIA LTDA, RUT 77.701.137-5, correspondiente al trabajo “: **SERVICIO CONSTRUCCIÓN DE PORTÓN METÁLICO CORREDIZO**”,

- Construcción portón metálico corredizo con motor eléctrico
- Pavimentación con hormigón preparado
- Construcción de cierre perimetral con ladrillo princesa.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para fines legales que estime conveniente.



  
EMILIO DEL RÍO LOYOLA  
TENIENTE 2° AB  
JEFE SUBROGANTE



## **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA**

**LUIS OSVALDO MILLAR ALVEAR**, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales, quien suscribe certifica:

**QUE:** La empresa **CURAMAVIDA INGENIERIA**, RUT N° 77.701.137-5, ejecutó la Obra denominada **"SEGUNDO LLAMADO REPARACIÓN TECHUMBRE SEDE JJ.VV JACINTO SUFÁN"** ID: 3978-28-LE23, cumpliendo satisfactoriamente con lo solicitado de acuerdo a contrato, bases administrativas de licitación antes mencionada.

- Obra : **Segundo llamado reparación techumbre sede JJ.VV Jacinto Sufán.**
- Superficie Cubierta
- Superficie Cielo
- Cierres Perimetral albañilería en ladrillo princesa: 130 ml
- Inicio : 24/11/2023.
- Termino contrato : 24/12/2023
- Termino real : 22/12/2023.
- Plazo : 30 días corridos.



**LUIS OSVALDO MILLAR ALVEAR**  
**INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**DIRECTOR DE OBRAS**

Santa Bárbara, 10 de enero de 2024.  
Cc/Archivo Obras.  
LMA/aqc.